

## RESOLUCIÓN 17/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 14 días del mes de marzo del año 2019, vistas las constancias del proceso de Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite el presente fallo de licitación conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

1.- Mediante diversos oficios de dependencias y organismos del Gobierno del Estado de Jalisco, se solicita se inicie el proceso de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 14 de febrero del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 19 de febrero del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 20 de febrero del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**.

5.- Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, el día 26 de febrero del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, en la cual se presentaron preguntas en tiempo y forma de acuerdo al numeral 5 de las bases y se dio respuesta oportuna a cada una de las preguntas formuladas y se hicieron las precisiones administrativas que obran en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 04 de marzo de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes **Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V., SEGMA Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada, S.A. de C.V., CSTE, S.A. de C.V., Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V., Mega Internacional, S.A. de C.V., Grupo Interno de Soluciones, S.A. de C.V., Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V., Intervención en Seguridad Jalisco, S.A. de C.V., CMS Corporation Master Security, S.A. de C.V., y Especialistas en Seguridad Privada Comercial y Hábitat, S.A. de C.V.**, tal como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### CONSIDERANDOS:

Analizados los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por los participantes **Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V., SEGMA Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada, S.A. de C.V., CSTE, S.A. de C.V., Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V., Mega Internacional, S.A. de C.V., Grupo Interno de Soluciones, S.A. de C.V., Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V., Intervención en Seguridad Jalisco, S.A. de C.V., CMS Corporation Master Security, S.A. de C.V., y Especialistas en Seguridad Privada Comercial y Hábitat, S.A. de C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

**I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

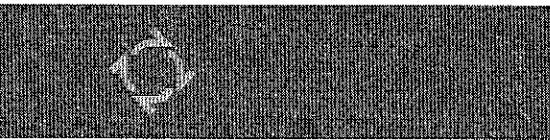
Documentación solicitada en el numeral 7 de las Bases	Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.	SEGMA Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.	CSTE, S.A. de C.V.	Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Mega Internacional S.A. de C.V.	Grupo Interno de Soluciones, S.A. de C.V.	Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V.	Intervención en Seguridad Jalisco, S.A. de C.V.	CMS Corporation Master Security, S.A. de C.V.	Especialistas en Seguridad Privada, Comercio y Habitat, S.A. de C.V.
	Local / Mediana	Local / Mediana	Local / Pequeña	Local / Mediana	Local / Pequeña	Local / Pequeña	Local / Pequeña	Local / Micro	Local / Pequeña	Local
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	presenta	presenta
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	presenta

CUADRO ADMINISTRATIVO COMPARATIVO:

Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.	SEGMA Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.	CST E. S.A. de C.V.	Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Mega Internacional, S.A. de C.V.	Grupo Interno de Soluciones, S.A. de C.V.	Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V.	Intervención en Seguridad Jalisco, S.A. de C.V.	CMS Corporación Master Security, S.A. de C.V.	Seguridad Privada, Comercial y Habitacional, S.A. de C.V.
Local Mediana	Local Mediana	Local Pequeña	Local Mediana	Local Pequeña	Local Pequeña	Local Pequeña	Local Micro	Local Pequeña	Local
Presenta los documentos solicitados en el numeral 7.1 de las bases.	Presenta los documentos solicitados en el numeral 7.1 de las bases.	Presenta los documentos solicitados en el numeral 7.1 de las bases.	Presenta los documentos solicitados en el numeral 7.1 de las bases.	Presenta los documentos solicitados en el numeral 7.1 de las bases.	Presenta los documentos solicitados en el numeral 7.1 de las bases.	Presenta los documentos solicitados en el numeral 7.1 de las bases.	No presenta la Opinión Positiva del SAT	No presenta el Anexo 11 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	No presenta el Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME

**II.- ANÁLISIS TÉCNICO.** Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido el Dictamen Técnico validado por cada una de las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de Jalisco a los que se hace referencia en el antecedente 1 de la presente resolución, mismo que se expone a continuación:

Documentación solicitada en el numeral 7 de las bases	Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.	SEGMA Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.	CST E. S.A. de C.V.	Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Mega Internacional, S.A. de C.V.	Grupo Interno de Soluciones, S.A. de C.V.	Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V.	Intervención en Seguridad Jalisco, S.A. de C.V.	CMS Corporación Master Security, S.A. de C.V.	Seguridad Privada, Comercial y Habitacional, S.A. de C.V.
a) Copia del Registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con o sin portación de armas de fuego, y además en su caso la solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta, de acuerdo a lo estipulado por el participante no existe para los Grupos de la Policía Auxiliar	presenta	presenta
b) Copia de la Licencia Municipal a nombre del participante.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	la licencia que presenta esta a nombre de Gpo. Rodme	presenta	No presenta, ya que el Grupo pertenece a la Secretaría	presenta	presenta



Av. Fray Antonio  
Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

								ía de Seguridad Estatal		
c) Copia del certificado ISO 9000 vigente o documento que acredite que se encuentra en proceso de certificación.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	No presenta, indica que no es requisito para brindar la seguridad pública, asimismo son auditados por la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco y por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.	no presenta	presenta
d) 3 cartas de recomendación o de reconocimiento de empresas privadas, dependencias gubernamentales u organismos en los que haya prestado sus servicios durante los últimos 2 años.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	presenta	presenta
e) Copia de 01 contrato de clientes con una antigüedad de 01 año en el que indique que ha trabajado para empresas en la que le solicitan el servicio con un mínimo de 100 elementos.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	no cumple, presenta un contrato con sus respectivos adendos por la cantidad total de 86 elementos	presenta
f) Documento que acredite que cuenta con un capacitador inscrito en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	presenta	presenta

*[Handwritten signature/initials on the left margin]*

*[Handwritten signature/initials on the right margin]*

*[Handwritten signature/initials on the right margin]*

*[Handwritten signature/initials at the bottom left]*

Av. Fray Antonio  
Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

g) Para la partida 1. Copia del permiso emitido por la Dirección General de Seguridad Privada, dependiente del Comisionado Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación vigente.	presenta	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	presenta pero no está vigente	presenta oficina de autorización por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.	presenta	no aplica
h) Para la partida 1. Para Copia de la licencia particular colectiva de SEDENA para la portación de armas de fuego en la modalidad de "seguridad privada en los bienes" vigente, independiente de la autorización o permiso del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	presenta	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	Presenta carta de resguardo de la Fiscalía General del Estado	no presenta	no aplica	no aplica
última declaración 2017	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	no presenta	no presenta	presenta

Participante	Documentación solicitada en el numeral 7.1 de las bases
Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.	Su propuesta cumple técnicamente con lo solicitado en bases
SEGMA Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Su propuesta cumple técnicamente con lo solicitado en bases
CSTE, S.A. de C.V.	Su propuesta cumple técnicamente con lo solicitado en bases
Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Su propuesta cumple técnicamente con lo solicitado en bases
Mega Internacional, S.A. de C.V.	Su propuesta cumple técnicamente con lo solicitado en bases
Seguridad Privada, Comercial y Hábitat, S.A. de C.V.	Su propuesta cumple técnicamente con lo solicitado en bases
Grupo Interno de Soluciones, S.A. de C.V.	La licencia municipal que presenta esta a nombre de Gpo. Rodme
Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V.	No presenta copia del certificado ISO 9000 vigente o documento que acredite que se encuentra en proceso de certificación y la copia del permiso emitido por la Dirección General de Seguridad Privada, dependiente del Comisionado Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación no está vigente.
Intervención en Seguridad Jalisco, S.A. de C.V.	No presenta las 03 cartas de recomendación, no presenta copia del contrato, no presenta documento que acredite que cuenta con un capacitador inscrito en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, no presenta la declaración patrimonial 2017.
CMS Corporation Master Security, S.A. de C.V.	No presenta copia del certificado ISO 9000 vigente o documento que acredite que se encuentra en proceso de certificación, el contrato que presenta no cumple con los 100 elementos, no presenta la declaración 2017.

### III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
		Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.

Av. Fray Antonio  
Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

			Precio Unitario	Costo Mensual	Costo del 25 al 31 de marzo del 2019 (07 días)	Costo del 1 de abril al 31 de diciembre del 2019 (09 meses)	TOTAL
1	31	Elementos de Seguridad armados para la Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Instituto de Información, Estadística y Geografía y la Secretaría de Igualdad Sustantiva.	16,878.00	523,218.00	106,295.40	4,708,962.00	4,815,293.40
2	174	Elementos de Seguridad, sin arma, para la Secretaría de Educación, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Secretaría de Cultura, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Procuraduría Social, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría del Medio Ambiente y Consejo Estatal de Promoción Económica	*	*	*	*	*
3	114	Elementos de Seguridad, sin arma para el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco, Consejo Estatal contra las Adicciones, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y CONALEP	*	*	*	*	*
4	425	Elementos de Seguridad, sin arma para la Secretaría de Salud	11,832.00	5,028,600.00	1,173,340.00	45,257,400.00	46,430,740.00

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SEGMA Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada				
			Precio Unitario	Costo Mensual	Costo por el periodo del 25 al 31 de marzo del 2019 (07 días) a excepción de la Secretaría de Administración que aplica del 07 al 31 de mayo del 2019 (25 días)	Costo por el periodo de Abril a Diciembre del 2019. A excepción de Administración que aplica de junio a diciembre del 2019	TOTAL
1	31	Elementos de Seguridad armados para la Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía Especializada	*	*	*	*	*

Av. Fray Antonio  
Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

		en Combate a la Corrupción, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Instituto de Información, Estadística y Geografía y la Secretaría de Igualdad Sustantiva.					
2	174	Elementos de Seguridad, sin arma, para la Secretaría de Educación, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Secretaría de Cultura, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Procuraduría Social, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría del Medio Ambiente y Consejo Estatal de Promoción Económica	12,992.00	2,260,608.00	647,434.67	19,773,824.00	20,421,258.67
3	114	Elementos de Seguridad, sin arma para el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco, Consejo Estatal contra las Adicciones, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y CONALEP	*	*	*	*	*
4	425	Elementos de Seguridad, sin arma para la Secretaría de Salud	*	*	*	*	*

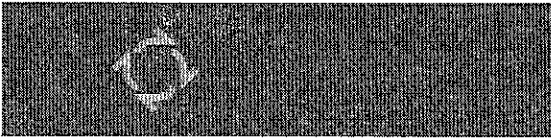
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CSTE, S.A. de C.V.				
			Precio Unitario	Costo Mensual	Costo del 25 al 31 de marzo del 2019 (07 días)	Costo del 1 de abril al 31 de diciembre del 2019 (09 meses)	TOTAL
1	31	Elementos de Seguridad armados para la Secretaría de Educación, Secretaría General de	*	*	*	*	*

Av. Fray Antonio  
Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

		Gobierno, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Instituto de Información, Estadística y Geografía y la Secretaría de Igualdad Sustantiva.						
2	174	Elementos de Seguridad, sin arma, para la Secretaría de Educación, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Secretaría de Cultura, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Procuraduría Social, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría del Medio Ambiente y Consejo Estatal de Promoción Económica	*	*	*	*	*	*
3	114	Elementos de Seguridad, sin arma para el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco, Consejo Estatal contra las Adicciones, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y CONALEP	13,340.00	1,520,760.00	354,844.00	13,686,840.00	14,041,684.00	
4	425	Elementos de Seguridad, sin arma para la Secretaría de Salud	*	*	*	*	*	*

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Mega Internacional, S.A. de C.V.				
			Precio Unitario	Costo Mensual	Costo del 25 al 31 de marzo del 2019 (07 días)	Costo del 1 de abril al 31 de diciembre del 2019 (09 meses)	TOTAL
1	31	Elementos de Seguridad armados para la Secretaría de Educación,	*	*	*	*	*

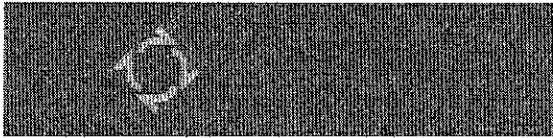




Av. Fray Antonio  
Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

		Secretaría General de Gobierno, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Instituto de Información, Estadística y Geografía y la Secretaría de Igualdad Sustantiva.						
2	174	Elementos de Seguridad, sin arma, para la Secretaría de Educación, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Secretaría de Cultura, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Procuraduría Social, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría del Medio Ambiente y Consejo Estatal de Promoción Económica	*	*	*	*	*	*
3	114	Elementos de Seguridad, sin arma para el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco, Consejo Estatal contra las Adicciones, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y CONALEP	13,456.00	1,533,984.00	357,929.60	13,805,856.00	14,163,785.60	
4	425	Elementos de Seguridad, sin arma para la Secretaría de Salud	*	*	*	*	*	*

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Centurión Alta Seguridad, S.A. de C.V.				
			Precio Unitario	Costo Mensual	Costo por el periodo del 25 al 31 de marzo del 2019 (07 días) a excepción de la Secretaría de Administración que aplica del 07 al 31 de mayo del 2019 (25 días)	Costo por el periodo de Abril a Diciembre del 2019. A excepción de Administración que aplica de junio a diciembre del 2019.	TOTAL
1	31	Elementos de Seguridad armados para la Secretaría de	*	*	*	*	*



Av. Fray Antonio  
Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

		Educación, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Instituto de Información, Estadística y Geografía y la Secretaría de Igualdad Sustantiva.						
2	174	Elementos de Seguridad, sin arma, para la Secretaría de Educación, Instituto de Pensiones, Sistema DIF Jalisco, Secretaría de Cultura, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Procuraduría Social, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría del Medio Ambiente y Consejo Estatal de Promoción Económica	13,050.00	2,270,700.00	650,325.00	19,862,100.00	20,512,425.00	
3	114	Elementos de Seguridad, sin arma para el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco, Consejo Estatal contra las Adicciones, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y CONALEP	12,760.00	1,454,640.00	339,416.00	13,091,760.00	13,431,176.00	
4	425	Elementos de Seguridad, sin arma para la Secretaría de Salud	*	*	*	*	*	

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación, de acuerdo con las siguientes:

**RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al proceso identificado como Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del

Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 1** del presente proceso de licitación a **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$4'815,293.40 (cuatro millones ochocientos quince mil doscientos noventa y tres pesos 40/100 moneda nacional)**, impuesto al valor agregado incluido; toda vez que su propuesta cumple con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante y resulta ser la propuesta económica más conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24 punto 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al proceso identificado como Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 2** del presente proceso de licitación a **SEGMA SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$20'421,258.67 (veinte millones cuatrocientos veintiún mil doscientos cincuenta y ocho pesos 67/100 moneda nacional)**, impuesto al valor agregado incluido; toda vez que su propuesta cumple con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante y resulta ser la propuesta económica más conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24 punto 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**TERCERO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al proceso identificado como Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 3** del presente proceso de licitación a **CSTE, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$14'041,684.00 (catorce millones cuarenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, impuesto al valor agregado incluido; toda vez que su propuesta cumple con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante y resulta ser la propuesta económica más conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24 punto 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CUARTO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al proceso identificado como Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 4** del presente proceso de licitación a **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$46'430,740.00 (cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta mil setecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**, impuesto al valor agregado incluido; toda vez que su propuesta cumple con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante y resulta ser la propuesta económica más conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24 punto 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**QUINTO.-** El participante **ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD PRIVADA, COMERCIAL Y HÁBITAT, S.A. DE C.V.**, **queda descalificado** en el presente proceso de Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, en virtud de haber incumplido con el requerimiento administrativo señalado en el Anexo 7 "Estratificación", en apego a lo dispuesto por el último párrafo del numeral 7 y el inciso e del numeral 8 de las Bases.

**SEXTO.-** Por cuanto hace al participante **CMS CORPORATION MASTER SECURITY, S.A. DE C.V.**, **se descalifica** en el presente proceso de Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, en apego a lo dispuesto por el último párrafo del numeral 7 y el inciso e del numeral 8 de las Bases, en virtud de haber incumplido con el requerimiento administrativo señalado en el Anexo 11 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.

**SÉPTIMO.-** En cuanto al participante **INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD JALISCO, S.A. DE C.V.**, **queda descalificado** en el presente proceso de Licitación Pública Local número **LPL07/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**, en apego a lo dispuesto por el último

párrafo del numeral 7 y el inciso e del numeral 8 de las Bases, en virtud de haber incumplido con el requerimiento administrativo señalado en el Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa) prevista en el numeral 14 de las Bases.

**OCTAVO.-** El participante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, mediante escrito solicita que su propuesta económica no sea considerada en las **partidas 2 y 3**, y manifiesta que mantiene sus propuestas por cuanto hace a las partidas 1 y 4.

**NOVENO.-** Por lo que ve al participante **SEGMA SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, solicita mediante escrito desechar su propuesta en la **partida 3**, ya que en el precio que ofertó consideró a elementos en la Zona Metropolitana de Guadalajara y no foráneo, lo que generará más gastos de lo ofertado, por lo que se desiste de la partida 3.

**DÉCIMO.-** En relación al participante **CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se desiste de participar en la **partida 3** debido a que se encuentra participando en otros servicios y tiene diferentes contratos vigentes por lo que la logística operativa se le complicaría, en virtud de ello se desiste de participar únicamente en la partida 3 y este Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado en las partidas 1, 2 y 4** en virtud de que su propuesta económica resulta ser superiores a las presentadas por los participantes adjudicados y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24 punto 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.


**DÉCIMO PRIMERO.-** Por cuanto hace a los participantes **MEGA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, **GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, **SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** este Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resultan como adjudicados en las partidas 1, 2, 3, 4** en virtud de que a que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentada por los participantes adjudicados y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24 punto 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese a los participantes del presente proceso de licitación la presente resolución de adjudicación.

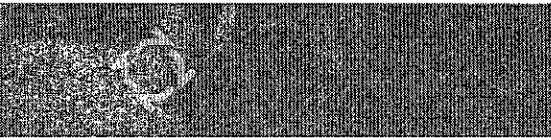
**DÉCIMO SEGUNDO.-** De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán hacerlo en los términos y plazos que señalan los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes lo firman de conformidad.

  
Lic. Luis Arturo López Sahagún  
Suplente del Presidente del Comité,  
Representante de la Secretaría de Administración

  
Lic. Armando González Farah  
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco

  
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde  
Vocal Propietario de la Cámara de Comercio



Av. Fray Antonio  
Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

---

**Lic. Mario Gutiérrez Treviño**  
Vocal Suplente del COMCE de Occidente

---

**Lic. Leopoldo Leal León**  
Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de  
Jalisco

---

**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Secretario Ejecutivo del Comité,  
Representante de la Secretaría de  
Administración

---

**L.C.P. Roberto Navarro Arias**  
Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco

---

**Lic. Ingrid Guerrero Lobato**  
Invitado Permanente de la Dirección General  
Jurídica de la Secretaría de Administración

**Notifíquese.**

La presente hoja de firmas pertenece al proceso de Licitación Pública Local número **LPL07/2019**  
Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA  
LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO Y OPD'S"**.